

ELECCIONES GENERALES 1977

ELECCIONES PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS

100.6
(LOTE ELEC)
4 PALETO MANOS

DISTRITO ELECTORAL	MUNICIPIO
28 MADRID	079 MADRID

DISTRITO MUNICIPAL	SECCION	MESA
02 ARGANZUELA	020/1	02

A DEPOSITAR EN LA OFICINA
TELEGRAFICA DE: PLAZA GENERAL VARA DEL REY NRO. 17

TELEGRAMA OFICIAL

DESTINO	ORIGEN	PALABRAS	HORA
MADRID	MADRID		
DE PRESIDENTE MESA ELECTORAL A GOBERNADOR CIVIL Y A PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL		ACUSE DE RECIBO	
T E X T O			
NUMERO MENSAJE	CLAVE	COMUNICACION	
280883	28079 02020 10220	CONGRESO	

- 01.-PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.
- 02.-FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS
- 03.-ASOCIAC. POLITICA CIRCULOS JOSE ANTONIO.
- 04.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL.
- 05.-REFORMA SOCIAL ESPANOLA.
- 06.-FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.
- 07.-ALIANZA POPULAR.
- 08.-FALANGE ESPANOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)
- 09.-FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES
- 10.-ALIANZA SOCIALISTA DEMOC. (CENTRO IZQ.).
- 11.-UNIDAD POPULAR (CUP)
- 12.-FALANGE ESPANOLA DE LAS JONS
- 13.-CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES MADRID
- 14.-PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID.
- 15.-PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOC.)
- 16.-UNION CENTRO DEMOCRATICO

PAPELETAS LEIDAS.....

VOTOS EN BLANCO.....

VOTOS NULOS.....

SUMA PARA CONTROL DE LA TRANSMISION.

25
2
0
75
1
4
35
0
0
2
6
2
1
0
38
160
351
0
0
351



[Signature]

[Signature]

[Signature]



ELECCIONES GENERALES 1977

ELECCIONES PARA LA CAMARA DE SENADORES

DISTRITO ELECTORAL	MUNICIPIO	DISTRITO MUNICIPAL	SECCION	MESA
28 - MADRID	079-MADRID	02-ARGANZUELA	0201	02

TELEGRAMA OFICIAL

A DEPOSITAR EN LA OFICINA
TELEGRAFICA DE:

PLAZA GRAL. VARA DEL REY 17

DESTINO	ORIGEN	PALABRAS	HORA	DE PRESIDENTE MESA ELECTORAL A GOBERNADOR CIVIL Y A PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	ACUSE DE RECIBO

T E X T O		
NUMERO MENSAJE	CLAVE	COMUNICACION
280883	28079 02020 10220	S E N A D O

001 MARIANO AGUILAR NAVARRO
002 JOSE ALONSO PEREZ
003 CARLOS ARIAS NAVARRO
004 MARIA TERESA BAIJES ARTIS
005 JAVIER CARVAJAL FERRER
006 TOMAS CARRASCO MORENO
007 EMILIO CASSINELLO AUBAN
008 JUANA DORA JIMENEZ
009 FERNANDO JAVIER ENEBRAL CASARES
010 NEMESIO FERNANDEZ CUESTA Y DE ILLANA
011 ALFONSO DE FIGUEROA MELGAR
012 MIGUEL ANGEL FORURIA Y FRANCO
013 RAMON GODINO PARDO
014 VIRGINIA GOMEZ ACEBO POMBO
015 PEDRO GONZALEZ BUENO BENITEZ
016 FRANCISCO DE GUINEA Y GAUNA
017 JUAN ANTONIO DE LARA NIETO
018 JOSE MARIA LOPEZ MALLA
019 TORCUATO LUCA DE TENA Y BRUNET
020 ERNESTO NAVARRO MARQUEZ

126
79
43
45
36
3
39
9
9
133
3
0
7
106
7
5
1
104
45
5

021 CARLOS ORTIZ MANSBERGER
022 JULIAN DE PDD Y PARDO
023 LUIS RAMIREZ RUIZ
024 GREGORIO RODRIGUEZ ACOSTA
025 BENIGNO RODRIGUEZ ALDA
026 FELIPE RONDA ORTEGA
027 JOAQUIN SATRUSTEGUI FERNANDEZ
028 ISABEL SIMANCAS PEREZ
029 MANUEL VILLAR ARREGUI

PAPELETAS LEIDAS ...
VOTOS EN BLANCO
VOTOS NULOS
SUMA PARA CONTROL DE TRANSMISION..

3
5
4
2
2
5
133
4
10
351
0
3
348



(1) Indíquese si se exige a petición de parte interesada, en cuyo caso se expresará el nombre y representación que ostente.

ELECCIONES GENERALES 1977

SENADO

DISTRITO ELECTORAL

28 MADRID

MUNICIPIO

C79 MADRID

DISTRITO CENSAL

02 ARGANZUELA

SECCION

0201

MESA

02

CERTIFICACION DEL ESCRUTINIO

Los que suscriben, Presidente y Adjuntos e Interventores que componen la Mesa electoral de esta Sección, CERTIFICAN: Que según el acta de la votación verificada en el día de hoy, el resultado de la misma es el siguiente: N.º Electores Mesa 814 Votos válidos 348

Votos emitidos en favor de los candidatos siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE VOTOS	
	EN LETRA	EN NUMERO
MARIANO AGUILAR NAVARRO	Ciento veinte y seis	126
JOSE ALONSO PEREZ	Setenta y nueve	79
CARLOS ARIAS NAVARRO	Cuarenta y tre	43
MARIA TERESA BAIJES ARTIS	Cuarenta y cinco	45
JAVIER CARVAJAL FERRER	Treinta y seis	36
TOMAS CARRASCO MORENO	Tres	3
EMILIO CASSINELLO AUBAN	Treinta y nueve	39
JUANA DORA JIMENEZ	Nueve	9
FERNANDO JAVIER ENEBRAL CASARES	Nueve	9
NEMESIO FERNANDEZ CUESTA Y DE ILLANA	Ciento treinta y tres	133
ALFONSO DE FIGUEROA MELGAR	Tres	3
MIGUEL ANGEL FORURIA Y FRANCO	Cero	0
RAMON GODINO PARDO	Sete	7
VIRGINIA GOMEZ ACEBO PONCE	Ciento seis	106
PEERO GONZALEZ BUENO BENITEZ	Sete	7
FRANCISCO DE GUINEA Y GAURA	Cinco	5
JUAN ANTONIO DE LARA NIETO	Uno	1

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE VOTOS				
	EN LETRA	EN NUMERO			
JOSE MARIA LOPEZ MALLA	Ciento cuatro	104			
TERCUATO LUCA DE TENA Y BRUNET	Cuarenta y cinco	45			
ERNESTO NAVARRO MARQUEZ	Cinco	5			
CARLOS ORTIZ MANSBERGER	Tres	3			
JULIAN DE POU Y PARDO	Cinco	5			
LUIS RAMIREZ RUIZ	Cuatro	4			
GREGORIO RODRIGUEZ ACOSTA	Dos	2			
BENIGNO RODRIGUEZ ALDA	Dos	2			
FELIPE RONDA ORTEGA	Cinco	5			
JACQUIN SATRUSTEGUI FERNANDEZ	Ciento treinta y tres	133			
ISABEL SIMANGAS PEREZ	Cuatro	4			
MANUEL VILLAR ARREGUI	Ochenta	80			
Papeletas leídas	351	Votos en blanco	Cero	Votos nulos	3

Y para que conste, y (1) Madrid a dieciseis de Junio expedimos la siguiente en de Mil novecientos setenta y siete.

(1) Indíquese si se expide a petición de parte interesada, en cuyo caso se expresará el nombre y representación que ostente.

ELECCIONES GENERALES 1977

Hoja n.º

4

DISTRITO	MUNICIPIO	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA
ARGANZ	MADRID		20	B

Los que suscriben, Presidente y Adjuntos de la Mesa electoral arriba reseñada:

CERTIFICAMOS, a petición de D.

REPRESENTANTE

..... APODERADO de la candidatura presentada por
INTERVENTOR

que dicha Mesa electoral ha quedado constituida por los señores que se indican.

PRESIDENTE: D. *Jesus Res. Remaular*

ADJUNTO: D. *Jose Antonio Leon Bailester*

ADJUNTO: D. *Isabel Mauro Conca*

INTERVENTORES: D. *Angel Luis Santa Rodriguez*

Madrid, a *15* de *junio* 1977.
LOS ADJUNTOS

EL PRESIDENTE

ELECCIONES GENERALES 1977

MUNICIPIO DE MAARID DISTRITO ARZOBISPO SECCION 020 MESA B

ACTA DE LA ELECCION

En Madrid a 15 de junio de 1977, siendo las horas se dieron por terminadas todas las operaciones de recuento de votos, dando el siguiente resultado:

ELECTORES DE LA MESA
(en letra) (en número)

ELECTORES QUE HAN VOTADO

VOTOS DE INTERVENTORES NO
INCLUIDOS EN LAS LISTAS

PAPELETAS PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENTE

D. José Herman LEIDAS
(en letra) (en número)

Dez Rey VALIDAS

ADJUNTOS NULAS

D. J. A. Luciani EN BLANCO

Ballester

D. Isabel Man Hecho el correspondiente recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

La Conca Para las listas presentadas por:

INTERVENTORES

D. Angel Luis PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
(en número)

Santos Rodriguez FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

D. ASOCIACION POLITICA CIRCULOS JOSE ANTONIO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

D. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

ALIANZA POPULAR

D. FALANGE ESPAÑOLA DE LA JONS (AUTENTICA)

FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO-IZQUIERDA)
 UNIDAD POPULAR (CUP)
 FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.
 CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES DE MADRID
 PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID
 PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)
 UNION CENTRO DEMOCRATICO

PAPELETAS PARA EL SENADO

LEIDAS
 (en letra) (en número)

VALIDAS

NULAS

EN BLANCO

Hecho el correspondiente recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

D. MARIANO AGUILAR NAVARRO
 Senadores para la Democracia

D. JOSE ALONSO PEREZ
 Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)

D. CARLOS ARIAS NAVARRO
 Alianza Popular

D.^a MARIA TERESA BAIGES ARTIS
 Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)

D. JAVIER CARVAJAL FERRER
 Alianza Popular

D. TOMAS CARRASCOSO MORENO
 Partido Independiente de Madrid

D. EMILIO CASSINELLO AUBAN
 Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)

D.^a JUANA DOÑA JIMENEZ
 Candidatura de los Trabajadores de Madrid

- D. FERNANDO JAVIER ENEBRAL CASARES
Partido Ecológico Español
- D. NEMESIO FERNANDEZ-CUESTA Y DE ILLANA
Unión Centro Democrático
- D. ALFONSO DE FIGUEROA MELGAR
Fuerza Nueva (integrada en Alianza Nacional 18 de Julio)
- D. MIGUEL ANGEL GORURIA Y FRANCO
Confederación de Partidos Conservadores
- D. RAMON GODINO PARDO
Independiente
- D.ª VIRGINIA GOMEZ-ACEBO POMBO
Unión Centro Democrático
- D. PEDRO GONZALEZ-BUENO BENITEZ
Fuerza Nueva (integrada en Alianza Nacional 18 de Julio)
- D. FRANCISCO DE GUINEA Y GAUNA
Fuerza Nueva (integrada en Alianza Nacional 18 de Julio)
- D. JUAN ANTONIO DE LARA NIETO
Reforma Social Española
- D. JOSE MARIA LOPEZ MALLA
Unión Centro Democrático
- D. TORCUATO LUCA DE TENA Y BRUNET
Alianza Popular
- D. ERNESTO NAVARRO MARQUEZ
Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)
- D. CARLOS ORTIZ MANSBERGER
Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)
- D. JULIAN DE POO Y PARDO
Partido Independiente de Madrid
- D. LUIS RAMIREZ RUIZ
Reforma Social Española
- D. GREGORIO RODRIGUEZ ACOSTA
Reforma Social Española
- D. BENIGNO RODRIGUEZ ALDA
Reforma Social Española
- D. FELIPE RONDA ORTEGA
Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)
- D. JOAQUIN SATRUSTEGUI FERNANDEZ
Senadores para la Democracia
- D.ª ISABEL SIMANCAS PEREZ
Partido Independiente de Madrid
- D. MANUEL VILLAR ARREGUI
Senadores para la Democracia

Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Siendo resueltas por la Mesa electoral según se indica:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se han emitido los siguientes votos particulares:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:

.....

A las horas del día de de de 1977 se dio por finalizado el acto, firmando a continuación todos los asistentes.

ELECCIONES GENERALES 1977

LISTA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que, en las Elecciones Generales celebradas en el día de hoy, han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el censo.

Nota.—Al margen de todos los pliegos integrantes del presente cuaderno firmarán los Adjuntos e Interventores a continuación del último votante se fechará y firmarán asimismo todos los miembros de la Mesa.

Calles	Números	Sección	Letras	Nº de orden	Hoja nº
Hacienda (Paseo)	30 al 34	017	L-2	530-1071	21-37
" "	49-53	018	M-2	466-925	19-33
" "	19-43	019	I-2	425-851	18-31
" "	2-20	020	L-2	400-830	17-30
" "	55-65	091	G-M	422-916	18-33
Algeciras	2-8	029	L-2	397-845	17-31
Arganda	5-8/N	018	M-2	466-925	19-33
Arquitectura	1-7	0274	H-2	1-369	2-13
"	2-16	028	L-2	569-1125	22-39
"	18-30	029	L-2	397-845	17-31
Carmen Cobena	1-5	091	G-M	422-916	18-33
Carvajales	6-6	0274	H-2	1-369	2-13
"	12-12	028	L-2	569-1125	22-39
"	15-21	029	L-2	397-845	17-31
Esperanza (Paseo)	22-24	018	M-2	466-925	19-33
"	1-19 y 2-12	019	I-2	425-851	18-31
"	25-25	0274	H-2	1-369	2-13
"	27-41	028	L-2	569-1125	22-39
"	43-59	029	L-2	397-845	17-31
Gasómetro	1-11	020	L-2	400-830	17-30
Labrador	22-26	0274	H-2	1-369	2-13
"	17-21	028	L-2	569-1125	22-39
Laurel	41-41 y 2-18	019	I-2	425-851	18-31
Melilla	2-12	091	G-M	422-916	18-33
Morakines	21-33 y 24-30	019	I-2	425-851	18-31
Nave Particular	2-16 y 1-17	018	M-2	466-925	19-33
Olmos (Paseo)	1-15 y 2-20	017	L-2	530-1071	21-37
Peñuelas	24-38	019	I-2	425-851	18-31
"	42-48	0274	H-2	1-369	2-13
Peñuelas (Plaza)	8-12	0274	H-2	1-369	2-13
"	9-11 y 10-10	028	L-2	569-1125	22-39
Pirámides (Glorieta)	7-7	0274	H-2	1-369	2-13
Puerta de Toledo (Glorieta)	1-1	017	L-2	530-1071	21-37
San Anastasio	2-4	018	M-2	466-925	19-33
S. Isidoro de Sevilla (Sevilla)	1-7 y 2-4	017	L-2	530-1071	21-37
S. Isidoro de Sevilla (Travesía)	1-7 y 2-12	017	L-2	530-1071	21-37
S. Mariadela Cabeza (Paseo)	90-92	018	M-2	466-925	19-33
" " " " " "	82-88	029	L-2	397-845	17-31

Calles	Nº	Sección	Letras	Nº de orden	Hoja nº
Santocildes	2-4	020	L-2	400-830	17-34
Soria	1-9 y 2-2	020	L-2	400-830	17-34
Toledo	127-153	017	L-2	530-1071	21-37
Toledo (Ronda)	2-10	017	L-2	530-1071	21-37
" "	12-40	020	L-2	400-830	17-30
Valdelasierra	1-3	018	M-2	466-925	19-33
Yeserías (Paseo)	17-85	018	M-2	466-925	19-33
" "	1-15	091	G-M	422-916	18-33



JUNTA ELECTORAL DE ZONA

M A D R I D

RENUNCIA DE CANDIDATOS

Para general conocimiento de las mesas electorales, se comunica que la Junta Electoral Provincial ha aceptado las siguientes renuncias:

La de D. Angel Foruria Franco para Senador por la Confederación de Partidos Conservadores (Acuerdo de 1º de Junio).

En consecuencia, la mesa, al escrutar los votos que haya obtenido dicho candidato, debe computarlos entre los que se consideren - nulos.

La de los siguientes Diputados:

Doña Matilde Lozano Alvarez

Don Fernando Caballero Medes

Don Francisco López Groch

candidatos números 5, 15 y 26 de la candidatura número 12 llamada "Frente por la Unidad de los Trabajadores" con sigla "FUT" (Acuerdo de 13 de Junio).

Los nombres de estos candidatos están comprendidos en una candidatura bloqueada y cerrada. Los votos de esta candidatura deben computarse normalmente, y la renuncia sólo será tenida en cuenta por la Junta Provincial en el momento de realizar el escrutinio - general.

Madrid, 14 de Junio de 1977



ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCION	MESA
ARGANZUELA	MADRID	20	B

A efectos de lo establecido en el apartado cuatro del artículo 66 de las Normas electorales vigentes, han sido nombrados para los cargos que se indican los Sres. que a continuación se expresan:

1.er APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	N.º D. N. I.	DIRECCION	TELEFONO	CARGO EN LA MESA
REY	HERNANDEZ	JESUS		GASOMETRO	1	PRESIDENTE
MARRON	BALLESTEROS	JOSE ANTONIO		TOLEDO, RONDA	18	1.º ADJUNTO
MANSO	CORREA	ISABEL		SORIA	3	2.º ADJUNTO
RIVAS	RABA	JUAN J		GASOMETRO	1	PRESIDENTE 1.º SUPLENTE
RODIL	DEL VALLE	FRANCISCO		GASOMETRO	1	PRESIDENTE 2.º SUPLENTE
MAQUEDA	SUZ	ANTONIA		TOLEDO, RONDA	32	1.º ADJUNTO SUPLENTE,
MARTIN	SELFA	CONCEPCION		TOLEDO, RONDA	14	2.º ADJUNTO SUPLENTE

ROBERTO ZUBIRI, S. A. - 72338



MADRID, 13 JUN 1977
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ZONA,

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

MADRID

NORMAS a tener en cuenta por los Presidentes de las Mesas Electorales.

1. La entrega de la documentación electoral a que se refiere el artículo 66.4. del Real Decreto-ley sobre Normas Electorales, deberá efectuarse en los Juzgados municipales designados con dicho fin.

A tal efecto, en los sobres en que debe introducirse dicha documentación, se ha consignado el Juzgado municipal, y su situación, en que cada Mesa deberá entregarla.

2. Para la imposición de los telegramas informativos, a que se refiere el artículo 65.2. de las indicadas Normas, que ha de tener lugar después de la entrega de la documentación en el Juzgado, y no antes, se han habilitado Oficinas auxiliares de Telégrafos en las dependencias de los Juzgados municipales, para que los miembros de las Mesas puedan cumplir esta función con la mayor comodidad, sin necesidad de nuevo desplazamiento.

3. A efectos del escrutinio, deben resaltarse los siguientes acuerdos de las Juntas Electorales:

3.1 La Junta Central, con fecha 6 de junio acordó que no afectará a la validez de las papeletas del Congreso la inclusión u omisión de cualquier símbolo, si constan claramente la denominación del partido, federación, asociación, coalición o candidatura y los nombres de todos y cada uno de los candidatos proclamados.

3.2 La Junta Provincial, en sesión de 3 de junio, acordó estimar válidas cualquier clase de papeletas que pudieran aparecer depositadas en las urnas o recibidas por correo con deficiencias de impresión, siempre que no afecten a la perfecta lectura de los nombres manchados.

4. Para comprobar la condición de elector, se facilitan a cada Mesa los siguientes documentos:

- a. Censo electoral correspondiente a la Mesa.
- b. Relación de personas excluidas por fallecimiento, incapacidad o privación de derecho de sufragio.
- c. Relación adicional al Censo, de personas que habiendo votado en el último Referendum no figuran en el Censo actual por error administrativo, cuya inclusión se autorizó por acuerdo de la Junta Provincial de 1 de junio.

4.1 Por consiguiente, la mecánica operativa aconsejable es la comprobación de la inclusión en alguno de los documentos a. y c., no siendo necesaria la del b., pues para facilitar la labor, en el Censo actual (documento a.) se han anotado:

1º. Los electores a quienes se ha remitido, a su solicitud, documentación para votar por correo.

2º. Electores autorizados a votar en otra Sección o Mesa, por haber sido designados Interventores.

3º. Electores excluidos por defunción, incapacidad o privación de derecho de sufragio.

4.2 La condición de elector de quienes cumplan 21 años antes del día 15 de junio, se acreditará por la inclusión en el Censo (documento a.), en el que deben figurar como menores, y la exhibición del Documento Nacional de Identidad, donde consta la fecha de nacimiento del titular.

5. Las funciones que las Normas Electorales atribuyen a los Notarios, pueden ser desempeñadas también, conforme al Real Decreto 1136/1977, de 20 de mayo, por los Registradores de la Propiedad, Abogados del Estado, Agentes de Cambio y Bolsa, Corredores Colegiados de Comercio e Inspectores Técnicos Fiscales, que hubieren sido habilitados al efecto.

5.1 Estos funcionarios habilitados sólo tendrán facultad para levantar acta a requerimiento de un elector, miembro de la Mesa, Interventor, Candidato, Representante de Candidatura o Apoderado de ésta.

5.2 Acreditará su condición con una credencial autorizada con la firma del Decano del Colegio Notarial y el sello de dicho Colegio.

6. Para comunicar a la Junta de Zona las incidencias que estime conveniente, o recabar de la misma las ayudas precisas, se han habilitado los siguientes teléfonos:

<u>Distritos</u>	<u>Teléfonos</u>
Hortaleza-Tetuan-Fuencarral	2.75.31.65
Chamberí-Carabanchel-Moratalaz-Vallecas	2.75.31.99
Salamanca-San Blas-Ciudad Lineal-Villaverde	2.75.31.38
Chamartín-Retiro-Moncloa	2.75.34.37
Centro-Latina	2.75.34.33
Arganzuela-Mediodía	2.75.31.54

Madrid, 15 de junio de 1977

SEÑOR PRESIDENTE:

CON EL FIN DE FACILITAR EL RECuento DE ELECTORES DE LA MESA ELECTORAL DE SU DIGNA PRESIDENCIA, Y PARA QUE ESTA CIFRA PUEDA SER INCLUIDA EN EL ACTA DE VOTACION CORRESPONDIENTE, SE HAN AGREGADO AL NUMERO DE ELECTORES DE LA LISTA LAS PERSONAS QUE HAN CUMPLIDO 21 AÑOS DE EDAD HASTA EL DIA DE LA FECHA, RESULTANDO EL TOTAL SIGUIENTE:

DISTRITO ARGANZUELA 02

SECCION 20

MESA B

NUMERO DE ELECTORES DE LA MESA ... 414

SI RECIBIERE, ADJUNTA A ESTA COMUNICACION, UNA "LISTA ADICIONAL" DE ELECTORES, DEBERA SUMAR ESTOS AL NUMERO DE ELECTORES DE LA MESA SEÑALADO ANTERIORMENTE.

EN DICHA "LISTA ADICIONAL" FIGURAN LOS ELECTORES CUYA INCLUSION LA JUNTA ELECTORAL HA ESTIMADO PROCEDENTE, POR CONSIDERAR QUE SU OMISION ERA DEBIDA A ERRORES MECANICOS MATERIALES EN LA CONFECCION DEL CENSO.

MADRID, 15 DE JUNIO DE 1977

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA,



ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL...ZONA... DE MADRID.....

Asunto	CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido SASTRE	2.º Apellido RODRIGUEZ
Nombre ANGEL LUIS	N.º D.N.I. 2,089.899
Profesión MECANICO	Edad 22
Domicilio MARCELO USERA	Núm. 150
Elector en MADRID	Piso 62-4
Distrito 12	Mesa 021
	B

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido MOHEDANO	2.º Apellido FUERTES
Nombre JOSE MARIA	N.º D.N.I. 782.651
Profesión ABOGADO	Edad 29
Domicilio CONDE DE XIQUEVA	Núm. 13
	Piso 1.dcha.
Representante de la lista presentada por PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA	

De acuerdo con el artículo 35-unos de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa Electoral n.º B de la Sección 20 del Distrito, 2 Municipio MADRID.....
....., a la persona arriba indicada.

Madrid a 1 de Junio..... de 1977

EL REPRESENTANTE,

Elis Utrilla

Sr. Presidente de la Mesa Electoral del Distrito 2 Madrid.....
Sección N.º 20.....

ELECCIONES GENERALES 1977

JUNTA ELECTORAL _____ DE Madrid

Asunto	CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	<u>9/6/77</u>

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	<u>Perez</u>	2.º Apellido	<u>Sanchez</u>
Nombre	<u>Demetrio</u>	N.º D.N.I.	<u>24146</u>
Profesión	<u>Empleado</u>	Edad	<u>52</u>
Domicilio	<u>Cadre Damian</u>	Núm.	<u>15</u>
		Piso	<u>7.º</u>
Elector en	<u>Madrid</u>	Distrito	<u>Chamartin</u>
		Mesa	<u>Sección 059-13</u>

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido	<u>RUIZ</u>	2.º Apellido	<u>GALLARDON</u>
Nombre	<u>JOSE MARIA</u>	N.º D.N.I.	<u>31.748</u>
Profesión	<u>ABOGADO</u>	Edad	<u>50</u>
Domicilio	<u>SERRANO ANGUITA</u>	Núm.	<u>10</u>
		Piso	<u>5.º D</u>
Representante de la lista presentada por <u>ALIANZA POPULAR. — FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS</u>			

De acuerdo con los artículos 35-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa Electoral n.º B de la Sección 050 del Distrito Arganzuela a la persona arriba indicada.

MADRID a 7 de JUNIO de 1977

EL REPRESENTANTE

[Firma]

Sr. Presidente de la Mesa Electoral del Distrito
Sección N.º 20-B

[Firma]

ELECCIONES GENERALES 1977

DISTRITO	MUNICIPIO	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA
MADRID	MADRID	ARGANZUELA	20	B.

A las ^{4³⁵} horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada TRES sobres cerrados, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contienen:

SOBRE NUM. 1

- Originales del Acta de constitución de la Mesa.
- Original del Acta de la elección con la documentación complementaria.
- Listas numeradas de votantes.
- Papeletas de votación reservadas.

SOBRE NUM. 2 y NUM. 3

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la elección verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fueron firmados todos los sobres en la forma indicada en el artículo 66, apartado cuatro.

MADRID a ¹⁶ de Junio de 1977.
EL JUEZ



CORREOS

Mod. 15

OFICINA DE DESPACHO N.º

Sr. Administrador de Correos de *Panama*

Remito a usted los certificados siguientes (1):

Número de origen	PROCEDENCIA	DESTINO	DESTINATARIO	(2)	Importe ptas.	(3)
1	<i>5º</i>	<i>Panama</i>	<i>Electoral</i>			
2						
3						
4	<i>Sección 20-B</i>	<i>San</i>	<i>5</i>			
5						
6						
7						
8						
9						
10	<i>Sr. Hortensio de R.</i>					
11						
12						
13						
14						
15						



	Número de origen	PROCEDENCIA	DESTINO	DESTINATARIO	(2)	Importe ptas.	(3)
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

- (1) A continuación del último asiento se totalizará esta hoja, firmándola y estampando el sello de fechas.
 (2) Inicial o iniciales de la clase de envío (P. R., P. V., O. A., etc.) y modalidad (R.º, U., etc.).
 (3) Marca de los lacres cuando se trate de Valores Declarados.

Secciones

017 B

Letras

L a 2

Nº

530 a 1071

Hoja

21 a 37

Fallecidos

271 y 968

Calles y Nº

Paseo Heorias - 34 a 34
 " de los Olmos - 1 a 15 y 2 - 20
 Glor. Puerta Toledo - 1 a 1
 San Isidoro de Sevilla - 1 a 7 y 2 a 4
 Trav. San Isidoro de Sevilla - 1 a 7 y 2 a 12
 Toledo - 127 a 153
 Ronda Toledo - 2 a 10

018 B

M a 2

466 a 925

19 a 33

Paseo Heorias - 49 a 53
 Arganda - 5 a s/n
 Paseo de la Esperanza - 22 " 24
 Nave Particular - 2 " 16
 " " - 1 " 17
 San Anastasio - 2 " 4
 P. Santa Maria de la Cabeza - 90 " 92
 Valde la Sierra - 1 " 3
 Paseo Yererias - 17 " 85

019 B

I a 2

425 a 851

18 a 31

377 y 596

Paseo de las Heorias - 19 a 43
 " " " Esperanza - 1 a 19 del 2 a 12
 Laurel - 41 a 41 y 2 a 18
 Moratines - 21 a 33 y 24 a 30
 Peñuelas - 24 a 38

020 B

L a 2

400 a 830

17 a 30

310-649-694

Paseo de las Heorias - 2 a 20
 Gasometro - 1 a 11
 Santocildes - 2 a 4
 Soria - 1 a 9 y 2 a 2
 Ronda de Toledo - 12 a 40

Secciones	Letras	Nº	Hoja	Fallecidos
0274	A22	12369	2213	

Calles y Nº

Arquitectura - 127
 Cervajales - 626
 Paseo Esperanza - 25225
 Labrador - 22226
 Peñuelas - 42248
 Plaza Peñuelas - 8212
 Glorieta Piramides - 7

028B	L22	569-1125	22239	232-239-328 856 y 891
------	-----	----------	-------	--------------------------

Arquitectura - 2216
 Cervajales - 12212
 Paseo de la Esperanza - 27241
 Labrador - 17221
 Plaza de las Peñuelas - 9211 y 10210

029B	L22	397-845	17231	661
------	-----	---------	-------	-----

Hlgeciras 228
 Arquitectura 18230
 Cervajales 15221
 Paseo de la Esperanza 43259
 Paseo Santa Maria de la Cabeza 82288

091B	G2M	4222916	18233	925
------	-----	---------	-------	-----

Paseo de las Heceias 55265
 Carmen Cobena 125
 Melilla 2212
 Paseo Yserias 1215

En Madrid a quince de Junio de mil novecientos setenta y siete, siendo las ocho horas y en la Mesa Electoral B instalada en el Paseo de las Hozas n.º 2, perteneciente al distrito de Arganzuela de esta Capital, hacen su presentación por orden de llegada los Pres. que a continuación se relacionan.

D. Jesús Rey Hernández

D.N.I.

Presidente titular

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Por

A las ocho horas y treinta minutos del mismo día, queda constituida la citada mesa con los siguientes Pres.,

D. Jesús Rey Hernández

Presidente titular

D.

D.

D.

D.

ELECCIONES GENERALES 1977

MUNICIPIO DE DISTRITO SECCION MESA

ACTA DE LA ELECCION

En a de junio de 1977, siendo las horas se dieron por terminadas todas las operaciones de recuento de votos, dando el siguiente resultado:

ELECTORES DE LA MESA
(en letra) (en número)

ELECTORES QUE HAN VOTADO

VOTOS DE INTERVENTORES NO
INCLUIDOS EN LAS LISTAS

PAPELETAS PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENTE

D. LEIDAS
(en letra) (en número)

..... VALIDAS

ADJUNTOS NULAS

D. EN BLANCO

D. Hecho el correspondiente recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

..... Para las listas presentadas por:

INTERVENTORES

D. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
(en número)

..... FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

D. ASOCIACION POLITICA CIRCULOS JOSE ANTONIO

..... PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

..... FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

D. ALIANZA POPULAR

..... FALANGE ESPAÑOLA DE LA JONS (AUTENTICA)

..... FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO-IZQUIERDA)
 UNIDAD POPULAR (CUP)
 FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.
 CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES DE MADRID
 PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID
 PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)
 UNION CENTRO DEMOCRATICO

PAPELETAS PARA EL SENADO

LEIDAS
 (en letra) (en número)
 VALIDAS
 NULAS
 EN BLANCO

Hecho el correspondiente recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

D. MARIANO AGUILAR NAVARRO
 Senadores para la Democracia
 D. JOSE ALONSO PEREZ
 Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)
 D. CARLOS ARIAS NAVARRO
 Alianza Popular
 D.ª MARIA TERESA BAIGES ARTIS
 Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)
 D. JAVIER CARVAJAL FERRER
 Alianza Popular
 D. TOMAS CARRASCOSO MORENO
 Partido Independiente de Madrid
 D. EMILIO CASSINELLO AUBAN
 Partido Socialista Popular (Unidad Socialista)
 D.ª JUANA DOÑA JIMENEZ
 Candidatura de los Trabajadores de Madrid

- D. FERNANDO JAVIER ENEBRAL CASARES
Partido Ecológico Español
- D. NEMESIO FERNANDEZ-CUESTA Y DE ILLANA
Unión Centro Democrático
- D. ALFONSO DE FIGUEROA MELGAR
Fuerza Nueva (integrada en Alianza Nacional 18 de Julio)
- D. MIGUEL ANGEL GORURIA Y FRANCO
Confederación de Partidos Conservadores
- D. RAMON GODINO PARDO
Independiente
- D.^a VIRGINIA GOMEZ-ACEBO POMBO
Unión Centro Democrático
- D. PEDRO GONZALEZ-BUENO BENITEZ
Fuerza Nueva (integrada en Alianza Nacional 18 de Julio)
- D. FRANCISCO DE GUINEA Y GAUNA
Fuerza Nueva (integrada en Alianza Nacional 18 de Julio)
- D. JUAN ANTONIO DE LARA NIETO
Reforma Social Española
- D. JOSE MARIA LOPEZ MALLA
Unión Centro Democrático
- D. TORCUATO LUCA DE TENA Y BRUNET
Alianza Popular
- D. ERNESTO NAVARRO MARQUEZ
Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)
- D. CARLOS ORTIZ MANSBERGER
Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)
- D. JULIAN DE POO Y PARDO
Partido Independiente de Madrid
- D. LUIS RAMIREZ RUIZ
Reforma Social Española
- D. GREGORIO RODRIGUEZ ACOSTA
Reforma Social Española
- D. BENIGNO RODRIGUEZ ALDA
Reforma Social Española
- D. FELIPE RONDA ORTEGA
Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)
- D. JOAQUIN SATRUSTEGUI FERNANDEZ
Senadores para la Democracia
- D.^a ISABEL SIMANCAS PEREZ
Partido Independiente de Madrid
- D. MANUEL VILLAR ARREGUI
Senadores para la Democracia

Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Siendo resueltas por la Mesa electoral según se indica:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se han emitido los siguientes votos particulares:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:

.....

A las horas del día de de de 1977 se dio por finalizado el acto, firmando a continuación todos los asistentes.